

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
1 PESETA AL MES
en toda España

Extranjero, trimestre . . 4 Pts.

Número suelto 5 Céntimos

Se publica todos los días laborables

La Semana

La llegada del general Martínez Campos a Madrid ha sido el acontecimiento de la semana. Acudió mucha gente a recibir al ex-general en jefe del ejército de Cuba, y no faltó quien le saludase con aplausos ni quien demostrase silbando su descontento. Produjose con tal motivo el tumulto consiguiente. La Guardia civil y la policía, que debieron recibir imprudentes órdenes detuvieron a algunos individuos; uno de los detenidos, Tomás Carrera, muchacho de 22 años, intentó escapar de policíacas manos, con tan mala fortuna, que le valió el intento la muerte. El pobre joven fué asesinado por la espalda. Dura y brutal pena impuesta por los celosos mantenedores del orden al que había cometido el enorme delito de lanzar al aire protestas seguramente más bulliciosas y alegres que meditadas. ¡Oh, la civilización! Si el Africa no empieza en los Pirineos, hay que reconocer que está muy cerca. No es posible que sin severísimas órdenes superiores se atreviese nadie a asesinar a un hombre indefenso. La sangre de Tomás Carrera ha manchado a los que dieron esas órdenes y a los que las ejecutaron.

Es verdaderamente inconcebible lo ocurrido. No puede uno menos de preguntarse, al presenciar hechos como el relatado, si vivimos en un país culto ó en un pueblo bárbaro, donde son desconocidos en absoluto los principios de moralidad y de justicia.

Al entierro de la víctima acudió ayer buena parte del pueblo de Madrid.

A todo esto el general Martínez Campos guarda la más reservada de las actitudes. No quiere que nadie le interroge, y si alguno lo intenta, pronto le sale al paso con rotundas negativas a dar opinión sobre nada. Espérase que hablará, y hablará alto. También nosotros lo esperábamos. No es ya, sin embargo, mucha nuestra confianza en que tal suceda, pues la conducta del general desde su salida de Cuba nos ha desilusionado bastante respecto de la energía con que le suponíamos para sostener sus opiniones. Los telegramas que remitió a la Reina y al Sr. Cánovas, revelaban indiscutible sumisión. No deja un instante el Gobierno de hacer todo lo que puede por contentar al general. Trata ahora según se afirma, de elevarle a la presidencia del Senado. ¿Aceptaría Martínez Campos? Dicen que sí. Es difícil, a nuestro juicio, asegurar en este punto nada. Antes de que eso pueda ocurrir, tiene el Gobierno que resolver muchos conflictos; porque aunque obtenga el decreto de disolución de las Cortes primero que consiga reunirlos es probable que los acontecimientos cambien de rumbo. Que obtendrá ó ha obtenido ya el suspirado decreto, cosa parece, si hemos de creer a los ministeriales, puesta ya fuera de duda. Sostienen que el Sr. Cánovas guarda en su poder hace ya muchos días el decreto, y marcan ya la fecha en que se hará público en el periódico oficial. El día 20 es el señalado para tal suceso. Aun dándolo todo por cierto, hemos de preguntarnos cómo se celebrarán las elecciones en la gran Antilla. Al decir de los mismos ministeriales depende la resolución de este último punto del general Weyler.

Lleva este general el encargo de

reunir en cuanto llegue a la Habana a las representaciones de los partidos cubanos y convenir con ellos la forma de llevar a cabo la elección de los Diputados que convenga. Por lo que se ve, se tratará sólo en ese caso de cubrir el expediente y simular unas elecciones que no podrán celebrarse. Aun así ocasionará tal proceder más de un disgusto; pues no será difícil que el general Weyler, consecuente con su afición a la violencia, regatee a alguno de los partidos la representación que por virtud de tal convenio le corresponda.

Además, ¿por qué procedimiento va a celebrarse las elecciones? ¿Se aplicará, ó no las reformas por las Cortes votadas? Aplicarlas supone una rectificación en el criterio hasta hoy sostenido por el Sr. Cánovas, y no aplicarlas equivaldría a una derogación de lo acordado por el Parlamento; derogación que como sólo por medio de una ley puede hacerse, no se obtendría sino recurriendo a las actuales Cortes.

El Gobierno está encerrado en un círculo vicioso, del que no saldrá tan fácilmente como aparenta suponer.

No sólo estos problemas traen, en lo político, preocupado al Sr. Cánovas. Preocupale más que ellos quizá la entrevista recientemente celebrada por el Sr. Sagasta con la Reina. Sostiene el Sr. Sagasta que la tal entrevista fué obra de la casualidad, y hasta que trató de eludirla; pero tales explicaciones no satisfacen al jefe de la grey conservadora, que no perdona a su contrincante la descortesía que supone en el acto, con ó contra la voluntad del Sr. Sagasta, realizado. ¿Planteará la cuestión de confianza? De seguro no llegará la sangre al río.

De Cuba sólo se tiene noticia de algunos encuentros más ó menos afortunados.

Crónica Local

Dice *El Isleño* que los amigos del Sr. Ribot solicitaron de la Alcaldía el permiso para obsequiar con una serenata al concejal suspendido y que en vista de no haber sido concedido este permiso, los liberales mallorquines ofrecerán un banquete al Sr. Ribot el viernes en *La Peña*.

El nombrado colega añade que con este motivo se esperan importantes declaraciones acerca de la marcha que en lo porvenir tomará el partido liberal, rotas las hostilidades con el partido dominante.

Desde el año 1875 al 1894, ambos inclusive, la Hacienda ha embargado 1.982.475 fincas por falta de pagos de las contribuciones.

Esas fincas pertenecen, como es sabido, al pequeño agricultor, que ni puede pagar los enormes tributos que pesan sobre la propiedad rústica, ni siquiera puede vivir; siendo natural consecuencia de semejante aflictiva situación el hecho tristísimo de haber emigrado en los últimos veinte años 659.000 españoles que han ido a buscar a países extraños la vida que aquí no encuentran.

La tercera parte de las fincas embargadas están en el más completo abandono.

Leemos que el sábado próximo aparecerá un semanario titulado *La Botina*.

Recordamos que hará unos 18 ó 20 años apareció este semanario, el que obtuvo bastante aceptación en esta capital y se imprimía en la imprenta de Colomar.

Nos alegramos de su reaparición.

Por el ayudante de marina del distrito de Felanitx se cita, llama y empuja al patrón y tripulantes de un falucho que en la noche del 23 de Diciembre último fué aprehendido en *els Rafals*, una milla al E. de cabo Salinas, con noventa bultos de tabaco de contrabando, igualmente al dueño de dicho buque y también al del tabaco apresado.

Ha sido ascendido a torrero primero don Antonio Reinés y Capó que sirve en el faro de Formentor.

Dice un colega que ha sido tan notable la baja mar que se ha experimentado estos días que se han quedado en seco en las playas multitud de rocas conocidas con el nombre de *tenasses* las cuales suelen de ordinario estar cubiertas por algunos palmos de agua.

El señor Gobernador civil de esta provincia, en uso de las atribuciones que le confiere la ley provincial ha acordado convocar la Exma. Diputación provincial en su casa-palacio para el día 20 del corriente mes a las doce de la mañana, con objeto de proceder a la discusión, formación y aprobación del presupuesto adicional al ordinario del corriente ejercicio.

En el vapor *Isleño* vinieron ayer de Alicante treinta y nueve individuos de marina para prestar servicio en esta isla.

Leemos que ha solicitado la traslación a la biblioteca de Almería don Joaquín Santisteban que tiene actualmente a su cargo la provincial de esta ciudad.

Por el Gobierno civil de esta provincia se encarga la busca y captura de la joven Victoria Serrano Serra, de veinte y un años de edad y natural de León.

El vapor *Cataluña* abandonó a las cinco y media de la tarde de ayer este puerto saliendo con rumbo a Barcelona, llevándose la valija, pasaje y efectos.

Al anocheecer de ayer cayó en la zanja abierta en la calle de San Miguel un sujeto, produciéndose una fuerte contusión en la cabeza, que fué curada por el médico Sr. Malberti.

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de Felanitx el haber detenido a un sujeto vecino del lugar de *Cas Concos* presunto autor de haber inferido una herida con arma blanca en el vientre de un convecino.

El expresado sujeto juntamente con un cuchillo que le fué ocupado ha sido puesto a disposición del juez competente.

—La del puesto de Santa María recogió y entregó a sus padres a una joven demente de veinte años de edad, que hacía cinco días que había desaparecido de su domicilio.

—Por la del puesto de Esporlas, fué entregada al Juez municipal de la misma, una mujer, autora de haber sustraído varias prendas de ropa a distintas convecinas.

—Participa la de Manacor el haber denunciado al Alcalde de la misma a dos sujetos que sorprendió apacentando sus ganados en terrenos ajenos, sin que estuvieran autorizados por el dueño.

—Detuvo la del puesto de Pollensa a una mujer presunta autora de la sustracción de una lechona, de una casa de aquella villa.

DESDE FELANITX

10 de Febrero 1896.

Sr. Director de LAS BALEARES: Muy Sr. mío y distinguido amigo: En la noche del domingo último reuniéronse en el espacio local del Centro republicano de esta ciudad los socios del mismo para conmemorar la fecha de la proclamación de la República en España, con el banquete de costumbre.

El no haberse esperado a celebrar esta reunión la noche del 11, verdadero aniversario del acontecimiento, obedeció a los deseos de la Junta de que los republicanos de esta ciudad pudieran asistir en la noche de mañana al que por el mismo hecho se celebrará en la capital.

La reunión revistió durante la comida que fué suculenta y espléndida, el carácter más cordial y amistoso, sin que entre los ciento cincuenta y pico de comensales se oyera la más ligera frase que pudiera molestar ni aun a sus enemigos políticos.

Al final del banquete inició los brindis el Sr. Presidente del Centro don Antonio Llodrá, el cual profundamente emocionado apenas si pudo pronunciar breves palabras saludando a los concurrentes.

El Presidente del Comité el conocido Notario Sr. Quiñones, sucedió al Sr. Llodrá en el uso de la palabra y manifestó a los asistentes la satisfacción que experimentaba al poder presentarles al Sr. D. Felix Mateu y al distinguido colaborador de ese diario Sr. Torrent, los cuales habían respondido a la invitación de la Junta del Centro, y habiendo llegado de Palma momentos antes ocupaban la presidencia.

El Sr. Torrent, en dialecto valenciano pronunció un breve discurso de tonos sumamente templados aconsejando la unión de todos los republicanos y el Sr. Mateu después de describir en brillantes párrafos las vicisitudes por que ha pasado el partido republicano, terminó también manifestando su parecer de que es indispensable la unión de todos cuantos sienten latir en su pecho la idea de la república, si quieren que esta llegue a ser poder. Uno y otro fueron varias veces interrumpidos por los aplausos entusiastas de la concurrencia.

El antes citado Sr. Quiñones reasumió en elocuentes períodos lo dicho por todos los oradores con lo que se dió por terminado el acto, que resultó sumamente lucido y del que de seguro guardarán grato recuerdo todos los asistentes.

Anoche, terminado el banquete del Centro Republicano improvisóse en casa del rico hacendado D. Agustín Fuster una reunión en la cual dió a conocer sus felices disposiciones para el arte musical la simpática Srita. Antonita Mateu hija del conocido republicano.

Pero de ésta así como de las demás señoritas que contribuyeron a dar esplendor a tan inesperada fiesta, me ocuparé mañana, pues según me asegura la fiesta del mencionado Centro Republicano, trata de sorprender a sus socios y las familias de éstos, en la noche de hoy, pero de sorprenderlos a radablemente.

El Corresponsal.

EFEMERIDE
DIA 12 FEBRERO DE 1873
A la una de la madrugada queda sancionada la República por 258 votos contra 31, y nombrado el Poder Ejecutivo de la República.

Telegramas

Servicio particular de LAS BALEARES

Madrid 11, 9 n.
En Consejo de Ministros han sido aprobados varios créditos de los Ministerios de Guerra, Gracia y Justicia, Marina y Estado.

Ha sido nombrado embajador extraordinario, para asistir a la coronación del Emperador de Rusia, el duque de Najera.

Se ha concedido el título de Villazgo con calificativo de leal al pueblo de Candelaria de Cuba.

El Ministro de Fomento ha dicho a los periodistas que el decreto de disolución de las Cortes es seguro.

Madrid 11, 10'30 n.
En la sesión celebrada por la Asamblea federal ha ocurrido un ruidoso incidente entre los señores Rubau Donadeu y Ferrando.

El Sr. Cánovas me ha dicho que el decreto de disolución de Cortes se publicará este mes.

Han sido presos siete redactores del periódico *El País*.

Madrid 12, 2 m.
Hoy se firmará el decreto concediendo la cruz roja del Mérito Militar pensionada, al general D. Sabas Marín, el cual salió ayer de la Habana para encargarse de la Capitanía general de Puerto Rico.

El diputado carlista señor Llorens presentará mañana al general Azérraga el fusil de su invención.

Madrid 12, 2'30 m.
Los republicanos reuniéronse en el Café Nacional; en la redacción de *El País* y en una casa de la calle de Encarnación, pronunciándose discursos revolucionarios.

En el Círculo Centralista también hubo velada.

Hablaron los Sres. Salmeron, Labra, Azérrate, Ballesteros y Costales, abogando por la unión de los partidos republicanos y ensalzando la República.

Teatro Principal

Función para esta noche
LA DOLORES
LA REBOTICA
A las 7 y media.
Entrada general 1'00—Id. Paraiso, 0'75

ALCALDIA DE PALMA
Fomento.—Habiendo acudido a esta Alcaldía D. Sebastián Barceló y Clar pidiendo permiso para construir un horno con destino a la cocción de pan en una casa de su propiedad situada en el Terreno calle de Alonso XIII, núm. 36, y en cumplimiento de lo que previene el art. 418 de las Ordenanzas municipales, se anuncia al público que el expediente respectivo se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de 15 días contados desde la fecha de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial* de esta provincia a efectos de reclamación.

Palma 10 Febrero 1896.—El Alcalde, Jaime Salóm y Vich.

LA GUERRA EN CUBA

Telegrama oficial

Habana 7.—Madrid 7.
Columna Molina en operaciones días 4, 5 y 6, causó enemigo dos muertos cuatro prisioneros, cogiendo varios caballos y armas; sin novedad por nuestra parte, no la acusamos tampoco demás partes.—Suárez Valdés.

Camino de Pinar del Río

INFORMES PARTICULARES
Detalles sobre el combate en Candelaria.—Otra derrota de Maceo

Ayer tuvo noticia el general en jefe, hallándose en Artemisa, de que los rebeldes mandados por Maceo, estaban atacando el pueblo de Candelaria, que estaba defendido por un puñado de voluntarios que con verdadero heroísmo se resistían en lucha desigual.

Los insurrectos, cuyo número pasaba de tres mil, al mando de los cabecillas Maceo, Núñez Delgado y Sotomayor, considerando empresa fácil apoderarse del pueblo, redoblaron sus ataques.

Los voluntarios llevaban veintiseis horas de resistir, pero ya les abrumaba la fatiga y además iban escaseándose las municiones.

Inmediatamente que el general Marin supo lo que ocurría, dispuso que la columna que manda el general Canella marchara en socorro del pueblo de Candelaria.

Así lo hizo el general Canella saliendo de Artemisa al frente de su columna a las diez de la mañana.

Cuando nuestros soldados se acercaron al lugar del combate, los voluntarios disponíanse a luchar al arma blanca, puesto que ya les quedaban poquísimas municiones.

Canella, al frente de su columna, atacó a los rebeldes con irresistible empuje, y los insurrectos, que consideraban seguro el triunfo, se revolviéron furiosos contra aquel inesperado refuerzo, generalizándose el combate con terribles proporciones.

Hubo rasgos de valor admirables. En primera línea se batieron con noble ardimiento el coronel Sr. Segura y los jefes señores Roger e Iriés.

Los mambises, arrollados, revueltos, vencidos por el denodado esfuerzo de la tropa, se pronunciaron en fuga desordenada, a las dos horas de iniciado el combate con la columna Canella, dejando en el campo 26 muertos y muchos heridos.

En poder de los soldados quedaron 17 prisioneros, que dijeron que los rebeldes recogieron bastantes heridos.

Nosotros tuvimos sensibles pérdidas. Cinco soldados quedaron muertos, y heridos cinco oficiales y 48 entre soldados y voluntarios.

La columna del general Canella continuó la persecución de los rebeldes, que huyeron hacia San Cristóbal.

Más detalles

El núcleo insurrecto pasaba de 6.000. Los batallones de Zamora y Simancas, al mando del general Canellas, se batieron como héroes consiguiendo después de encarnizado combate, dispersar al enemigo.

El pueblo en masa aclamó al general. En el combate resultó herido el hermano y ayudante de este D. Alfonso, capitán de artillería.

Las bajas de los insurrectos pasan de 200. Del campo de batalla, según datos hasta ahora recibidos, se llevan ya cogidos más de 20 muertos.

El lunes se espera en esta al general Weyler.

Además de la columna Canella, que seguía el rastro de Maceo hasta San Cristóbal, el general Marin ha dispuesto que salgan hacia Santa Ana escuadrones de caballería de los que había reconcentrado.

Otra victoria

Durante toda la tarde, pequeños grupos que quedaron en derredor de Candelaria, estuvieron sosteniendo frecuente tiroteo con nuestras fuerzas, acampadas en el lugar de la victoria.

En vista de esta insistencia, se organizó una columna compuesta de 600 infantes de los batallones de Simancas y Zamora, una pieza de artillería y 150 caballos.

La columna se puso al mando del coronel Segura. Marchó siguiendo la pista al enemigo hacia San Cristóbal, y encontró a aquél en Pagaza.

Este había logrado reconcentrarse, reuniendo 3.000 caballos.

Se trabó inmediatamente el combate, uno de los más duros y comprometidos de la presente guerra.

La columna Segura se batía con extraordinario denuedo, y durante largo rato el resultado de la lucha estuvo indeciso.

Una nueva columna, con gran oportunidad enviada, compuesta de cinco escuadrones al mando del coronel Sr. Ruiz, y de 200 infantes al frente de los cuales iba el Sr. Rogel, cargó sobre el enemigo con ímpetu incontrastable.

Faltan detalles de esta nueva victoria, por haberse echado encima la noche; pero se tiene un dato de gran importancia.

El enemigo regó materialmente la carretera con sus cadáveres.

Las bajas de nuestras tropas han sido relativamente muy pocas.

En Las Villas

Detalles de un combate heroico.—Muerte de Matagás

Habiendo tenido conocimiento de que los insurrectos habían roto la línea telegráfica entre Álvarez y Cascajal, el comandante de armas de Sagua dispuso que saliera desde Álvarez para proteger la recomposición el teniente de cazadores de las Navas Sr. Cendros con diez soldados de su batallón, un cabo y nueve guardias civiles.

merosa partida insurrecta, capitaneada por Pancho Pérez, Valladares, el bandido Matagás y otros.

Los rebeldes rodearon al pequeño destacamento, atacándolo con furor en todas direcciones.

Ante tan feroz e imprevista acometida el pequeño grupo que constituía las fuerzas leales se revistió de heroísmo, formando el cuadro y defendiéndose con denodado valor de las acometidas de los insurrectos.

Estos dieron distintas cargas siendo siempre rechazados.

En un momento en que el enemigo se replegó, el jefe de la pequeña fuerza ordenó la retirada, la cual se verificó ordenadamente sin dejar de combatir por espacio de tres horas y sin abandonar ningún muerto ni herido hasta llegar a Álvarez, cuyos fortines protegieron la entrada de este puñado de valientes.

En lucha tan desigual realizaron los nuestros hechos prodigiosos de valor y serenidad.

Tuvimos dos voluntarios muertos; heridos graves resultaron Pedro Lanuez, Pío Pereda, cabo del batallón de las Navas, y el soldado del mismo cuerpo Ricardo García, y heridos leves los guardias civiles Salvador Roldata, Aurelio Aguirre, José Rodríguez y un voluntario.

Este luchó con Matagás, de quien, al parar un golpe de machete, recibió una herida en la mano izquierda, perdiendo por la segunda falange el dedo pequeño.

El voluntario descargó entonces su fusil sobre Matagás, hiririéndole en el pecho.

A consecuencia de esta herida ha muerto ya Matagás.

Murió en la sitio denominada Waco, en donde fué enterrado con otros rebeldes.

En el reconocimiento que se hizo después en el lugar del combate se encontraron doce caballos muertos y cinco heridos de los insurrectos.

Se han distinguido en este glorioso hecho de armas el teniente de las Navas Sr. Cendros, el cabo de la Guardia civil Sr. Larigociga, del cual se hacen grandes elogios, y el guardia licenciado José Guzmán, quien voluntariamente situóse al lado de nuestros soldados batiéndose con heroísmo.

Los rebeldes cerca de la Habana

En Calvario.—En Managua

Los insurrectos han entrado en el poblado de Calvario, próximo a la Habana.

Se han apoderado de viveres y han ocasionado destrozos.

Anteanoche tirotearon el pueblo de Managua.

Se supone que es la misma partida que ha entrado en Calvario.

Este dista unos doce kilómetros de la Habana.

En Coliseo.—En tren de viajeros

El tren de Jovellanos ha descarrilado cerca de Coliseo, por estar arrancados los rails.

Los rebeldes, que estaban apostados cerca del sitio donde produjeron el descarrilamiento, incendiaron una casilla y tres vagones.

El tren tuvo que retroceder; pero en la mitad del camino el enemigo lo descarriló nuevamente.

El tren quedó aislado.

Los heridos

Ha salido de Batabanó en dirección a Santa Clara el general Luque.

La herida que recibió en el combate de Paso Real no ofrece cuidado.

La bala, como se ha dicho, le hirió en la rodilla izquierda.

El comandante Mijares, que fué herido también gravemente de bala en el brazo izquierdo, se encuentra mejor y se dirige para completar su curación al hospital de Cienfuegos.

El general Luque se despidió de su columna en Colonia.

La población de Pinar del Río hizo al valiente general una entusiasta despedida.

El teniente de Soria que murió en el combate cerca de Esperanza, se llamaba D. Eduardo Borges.

Un entierro

Ayer se verificó la conducción del cadáver del teniente de voluntarios D. José González. La manifestación de duelo ha sido muy nutrida.

El teniente González falleció a consecuencia de las heridas recibidas en el ataque de los rebeldes a un tren de tropas en Pozo Redondo.

El general Weyler

Telegrama de Fabra

Ayer se presentó allí el doctor J. Castillo, acompañado de su secretario Ramón Taguada.

Ambos se hallaban con los rebeldes del campo.

Para conseguir su evasión de la isla embarcaron en un pailebot, el cual los trasladó en alta mar al remolcador de los prácticos del puerto.

Ni el doctor ni su secretario han querido decir el nombre del pailebot que les ha conducido.

A pesar de estar probados todos estos hechos y de que violan abiertamente las leyes de la corrección internacional, Castillo y el secretario se encuentran en libertad.

Baladronadas filibusteras

Los laborantes continúan anunciando expediciones filibusteras y dando a conocer planes que probablemente no se realizarán jamás.

Según dicen desde Washington, un miembro de la junta revolucionaria cubana, refiriéndose a las comunicaciones reservadas que supone recibidas de Europa, afirma que el gobierno de la Gran Bretaña declarará en breve al español que está resuelto a adoptar medidas para proteger los intereses de los súbditos ingleses en la isla de Cuba.

También ha dicho que en cuanto el Congreso de los Estados Unidos apruebe la proposición presentada en el Senado declarando beligerantes a los rebeldes cubanos, zarparán de las costas norteamericanas, y de las de la América del Sur varios buques, preparados ya para el corso y que se dedicarán a dar caza a los buques mercantes españoles, a fin de impedir el tráfico comercial entre la Península y las Antillas.

Desde Cienfuegos

En la Habana es objeto de unánimes elogios la empresa del ferrocarril de Cienfuegos a Santa Clara. Su administrador ha prestado excelentes servicios a la causa de la patria, por haber enviado ocho trenes con numeroso material, a fin de trasladar fuerzas de calallería a las provincias de la Habana y de Pinar del Río.

Jefes de la guerra pasada

El responsable de La Correspondencia dice que en la Habana se asegura que van a salir para Méjico y Nueva York importantes personas que habían figurado en la guerra pasada y que no han tomado parte en esta, citándose, entre otros, los nombres de Spottorno, Ramírez y Marcos García.

Este último nos parece a nosotros mal citado, pues actualmente es alcalde de Sancti Spiritus y defensor, por tanto, de España.

Recompensa al general Marin

Decíase ayer que al dejar el mando de Cuba se concederá al general Marin la gran cruz de María Cristina por los relevantes servicios prestados durante su interinidad.

Defensa submarina de las costas

Se ha presentado al general Beranger el teniente de navío D. José Chacón, de regreso de la isla de Cuba, a donde fué comisionado por el ministro de Marina para establecer las defensas submarinas de los puertos de la gran Antilla.

El referido jefe ha llevado al ministro una Memoria y un informe con el plano general de la isla, y otros parciales de las defensas establecidas en los puertos de la Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos, acompañados de numerosos datos y noticias acerca de la defensa general de la isla, con el pormenor de las que quedan establecidas y organizadas con carácter permanente en los puertos más importantes, militar y comercialmente considerados.

En dicho informe se da cuenta también de las defensas establecidas en los demás puertos, cuyo carácter de permanencia no se crea tan esencial, tales como Bahía Honda, Mariel, Guanantamo, Puerto Padre, Naranjo, Tánamo, Gibara, Nipe, Sagua, Cárdenas, Nuevitas y Matanzas, en los que han quedado distribuidos 150 torpedos mecánicos Bustamante, tanto en los puertos como en los cerros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase que vigilan aquellas costas, los cuales buques, en un momento dado y con la mayor rapidez, pueden proceder al cierre de los puertos ó pasos que sea necesario.

El general Luque se despidió de su columna en Colonia.

La población de Pinar del Río hizo al valiente general una entusiasta despedida.

El teniente de Soria que murió en el combate cerca de Esperanza, se llamaba D. Eduardo Borges.

Un entierro

Ayer se verificó la conducción del cadáver del teniente de voluntarios D. José González. La manifestación de duelo ha sido muy nutrida.

El teniente González falleció a consecuencia de las heridas recibidas en el ataque de los rebeldes a un tren de tropas en Pozo Redondo.

El general Weyler

Telegrama de Fabra

Puerto Rico 7.—Después de permanecer muy poco tiempo en este puerto el vapor correo de la Compañía Transatlántica que conduce a los generales Weyler, Bargas Ahumada, Arolas y otros jefes, oficiales y tropa con destino a la isla de Cuba, ha proseguido su viaje con rumbo a la Habana.

El nuevo capitán general de Cuba detuvo anteayer breves horas en Puerto Rico, según los despachos oficiales.

El vapor Alfonso XIII, que le conduce, descargó la plata que llevaba para el cambio y la correspondencia particular.

El general Weyler mandó que inmediatamente zarpara el barco, pues siente verdadera impaciencia por llegar cuanto antes al término del viaje.

El general Pando ha llegado a la Habana, para esperar al Sr. Weyler que llegará hoy.

El general Marin

El ministro de Ultramar recibió ayer un telegrama del general Marin, manifestándole que en cuanto entregue el mando de la isla de Cuba al general Weyler, saldrá para la de Puerto Rico, a fin de no diferir la toma de posesión del gobierno general de la pequeña Antilla.

En Cayo Hueso

Van llegando a esta madruguera laborante caracterizados rebeldes procedentes unos del campo de la lucha, y otros, los llamados *hoyaleros*, de diversos puntos de la isla de Cuba,

Por lo tanto, no nos queda más que motivo para deplorar que un padre, un príncipe haya causado a la Iglesia, en cuyo seno nació, semejante ofensa, produciendo al Soberano Pontífice tan vivo dolor y ofreciendo a los ojos del pueblo búlgaro y del mundo católico un escándalo sin precedente.

Paris 8.—En varios puntos de los departamentos se ha desarrollado en gran manera la fiebre escarlantina, habiendo sido preciso ordenar la clausura provisional de algunas escuelas.

Paris 8.—No se ha confirmado oficialmente la noticia referente a una próxima entrevista del Emperador de Austria con el presidente de la República francesa.

Paris 8.—Se trata de introducir reformas bastante radicales en la administración central de nuestras colonias.

El consejo de Estado tomará un acuerdo sobre el particular la semana próxima.

Paris 8.—Ha quedado terminada la instrucción de la causa seguida a varios explotadores del difunto Max Lebaudy, la cual pasará la semana que viene al tribunal de policía correccional.

La vista se verificará en los primeros días de Marzo.—Fabra.

Paris 8.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español: 61,25. 3 por 100 francés: 103,15.

Aden 7.—Hoy ha salido de este puerto para Suez el vapor correo de la Compañía Transatlántica, *Montserrat*.

Suez 8.—Hoy ha salido de este puerto para Aden el vapor correo *Isla de Luzón*, de la Compañía Transatlántica.

Londres 8.—Un despacho del cabo de Buena Esperanza da cuenta de que los territorios de Montisid e Ykanniny que venían regidos por la compañía Chartered, han sido colocados bajo la administración del alto comisario del Cabo.

Londres 8.—El periódico *The Times* publica un despacho de Constantinopla dando cuenta de haber sido concedido por el Sultán el gran cordón de la orden de Medjidic al presidente del gobierno búlgaro Sr. Stoiloff.

Paris 8.—El gobierno ha prohibido temporalmente la entrada del ganado bovino por la aduana de Hospitalet, a causa de la epidemia de epizootia y morriña en los ganados de Llivia, provincia de Gerona.

Londres 3.—La *Gaceta* de esta capital publica un importante despacho dirigido por el ministro de las Colonias, Sr. Chamberlain, al gobernador de la Colonia del Cabo, Sr. Robinson.

El ministro propone en dicho despacho al presidente de la República del Transvaal que conceda a la región minera del Raud una autonomía local modificando la que hoy disfruta con autoridad para poder juzgar sobre los asuntos de carácter puramente interior, salvando siempre el voto del presidente y el del Poder ejecutivo.

El despacho termina invitando al presidente Kruger a que venga a Londres, a fin de acordar con el gobierno la solución que proceda en los asuntos de actualidad que tanto preocupan a la opinión.

Paris 8.—Entre las Comisiones elegidas últimamente por la Cámara de diputados, y que han comenzado ya sus trabajos, figura la que ha de informar acerca de la proposición del Sr. Goujou, para que se aplique a los delitos cometidos por medio de la prensa periódica el art. 208 del Código de instrucción criminal.

Londres 8.—Muy en breve se publicará la Memoria que el exministro de la Colonia del Cabo, Sr. Cecil Rhodes, se propone dar a la estampa para explicar los fundamentos, origen y alcance de la expedición realizada por el Dr. Jameson al territorio del Transvaal.

Dicho exministro ha celebrado algunas conferencias con el ministro de las Colonias.

San Petersburgo 8.—Para el 15 de Mayo se hallarán terminados los diez torpederos encargados por el gobierno a los astilleros del Neva e inmediatamente se comenzará la construcción de un buque de mil toneladas en el mismo arsenal.

A estas construcciones navales seguirán otras muchas respondiendo al propósito del gobierno de aumentar el poderío naval del Imperio.—Fabra

LA BELIGERANCIA

Actitud de los Estados Unidos

En el ministerio de Estado se ha facilitado a la prensa la siguiente nota oficiosa:

«La *concurrent resolution*, ó sea la nueva proposición presentada al Senado de los Estados Unidos, dice un telegrama de Washington, no pasa de ser en el mecanismo parlamentario americano un nuevo acuerdo que no surte ningún efecto legal, y que ni siquiera se somete al poder ejecutivo, quedando reducido a servir lisa y llanamente de manifestación de simpatía y se diferencia de lo que se llama *joint resolution* en que ésta debe aceptarse por el presidente de la República ó rechazarse oponiéndole su veto.

Y para adaptar lo hecho anteriormente y lo hecho ahora en el Senado a nuestras prácticas parlamentarias, aquello equivale a una proposición y esto a una interpelación.

Por lo demás, es evidente que se ha verificado un cambio en la opinión pública y en el Gobierno de los Estados Unidos, debido a las declaraciones hechas por el Gobierno de S. M. respecto a que la guerra será llevada en el sucesivo de igual modo que hasta aquí, sobre todo si los insurrectos abandonan su conducta criminal.

No ha contribuido poco también a esta reacción las recientes noticias recibidas de la guerra y que han hecho renacer en todos las esperanzas de una más rápida pacificación.»

Opiniones interesantes

He aquí dos opiniones interesantes sobre la beligerancia de los rebeldes cubanos.

Dice *El New York Sun*:

«En un *meeting* celebrado por la Asociación de Jóvenes de la parroquia de Calvario de Nueva York, el 21 de Enero, el doctor Wolfred Nelson, miembro de la Real Sociedad de Geografía de la Gran Bretaña, disertó sobre el tema «Cuba y su pueblo», y entre otras atinadas observaciones hizo la siguiente:

«No debemos olvidar que los rebeldes han tenido por suya toda la estación veraniega para organizarse y sacar el mejor partido de las circunstancias. Pero mientras han arrasado y quemado pequeños lugares, no han sido capaces de conservar ni uno siquiera, y no han ocupado ningún puerto de mar.»

«No constituyen, pues, sino hordas. Concederles los derechos de los beligerantes a tales gentes, sería recompensar y premiar el asesinato, la destrucción, el incendio, cual si fuesen las conquistas y productos de la civilización que esta centuria habría de dejar al siglo XX.»

Del *New York Times*:

«Hay indudablemente algo de patético en el relevo del general Martínez Campos del gobierno general de Cuba, y es ironía de la suerte que tan valeroso y humano general no haya podido vencer a los rebeldes. Y es que en su odio al derramamiento de sangre, olvidó que el fin de la guerra es la victoria, y que los medios mejores para conseguirla son aquellos que son más efectivos.»

«Ahora que el general Weyler le ha sucedido en el mando del ejército, es de esperar que éste responda a la guerra con la guerra. Mas tan pronto como comience a tratar con extricta justicia a esos facinerosos que en los pasados meses tanto han saqueado, destruido, incendiado y asesinado, no faltará quien pida intervención para refrenar a los «carniceros» y echen de menos la clemencia y humanidad del general Martínez Campos.»

Pero, no obstante esas históricas declamaciones, hay motivos para creer que España no caerá ya en ese absurdo y tratará a esos vándalos como se merecen, dándoles una dosis de su propia medicina.»

Tarea patriótica

Algunos periódicos de la Habana han emprendido la patriótica tarea de excitar a los habitantes de la isla para que secunden con toda energía la acción del ejército del Gobierno, a fin de que los rebeldes no obtengan el triunfo moral de conseguir su propósito de destruir la riqueza de la isla.

El *Avistador Comercial*, de la capital antillana, con el título de «Altivez contra vileza», publica los siguientes párrafos, llenos de energía y patriotismo:

«No, no, han hecho variar de opinión las correrías de las grandes partidas rebeldes, ni las destrucciones por tales hordas realizadas ni el pavoroso clamor levantado por los que ven el humo de los incendios y no la cobardía de los incendiarios. Pensamos hoy como hemos pensado siempre: que el país debe mantenerse a la altura de las circunstancias, que la riqueza debe defenderse, que cada cual debe cumplir con su deber hoy como ayer y con mayor motivo cada día.

La tea de la rebelión, demostrando los fines que sus adeptos persiguen, lejos de amilanarnos, debe provocar la indignación, centuplicando los bríos del verdadero país, del país que trabaja y produce.

Hay que hacer la zafra—ya lo hemos dicho muchas veces—contra la rebelión, contra las hordas de desalmados que pretenden estorbarlo.

Los que piensan hacerla conformes con la rebelión, están saliendo los peor librados. Allí donde un pequeño destacamento de la del vigor del dueño de la finca, las partidas rebeldes no se han acercado; han destruido la caña, pero han tenido que respetar la finca, el batey, lo que no puede roponerse por sí mismo.

Las partidas de incendiarios y asesinos no respetan tratos; proceden como lo que son, es inútil esperar de ellas otro modo de ser. Bien acaban de demostrarlo.

Hora es de prueba la presente para la riqueza azucarera y para las energías todas del país. La menor vacilación de nuestra partidaría al enemigo un placer que no merezca demostrando que merecemos el mal de que somos víctimas, el daño que se nos causa.

Al espanto del momento sigue la honrada indignación, la protesta legítima de la lealtad contra la traición, la vileza y la cobardía. Solo falta que esa indignación se traduzca en hechos visibles, en demostraciones de amor al país por propio egoísmo, por instinto de conservación.

La zafra ha de hacerse, y debe hacerse, en cualquier modo y a cualquiera costa. Pongámonos todos para ello cuanto debemos y podamos poner, y el Gobierno de la nación, cumpliendo sus altos deberes, hará lo demás.

Deben 2.000.000 de habitantes sumarse a los deseos de 15 ó 20.000 incendiarios y robos, por grande que sea su audacia y perversos sus instintos.»

CONTRABANDO DE ARMAS

Con motivo de la denuncia hecha por el cónsul español en Mogador a la legación de Tánger, suponiendo que el vapor imperial *Hassani* llevaba a bordo contrabando de armas, Mahomed Torres está practicando una minuciosa información.

El capitán del *Hassani* dice que las cajas transbordadas del barco eran de comestibles.

En Tánger hácese muchos comentarios recordando que nada de esto sucedía mientras el vapor imperial era tripulado por españoles.

Asamblea federal

Se celebró ayer la primera sesión. A las tres y veinte ocupa la presidencia el Sr. Pi y Margall.

Después saluda a los representantes. Dice que espera que se discutirá con calor; pero con mesura, porque de los debates que han de celebrarse depende la suerte del partido.

Añade que se discutan las ideas, pero que se respete a las personas, pues si no existen estos respetos falta la base necesaria a toda reforma.

El secretario da lectura del programa que forma la entraña de la Asamblea, en el que figuran asuntos de interés para los federales, y de interés general, como la cuestión de Cuba, por ejemplo.

El Sr. Pi declaró abierta la Asamblea, y dice que la mesa de edad pase a sustituir a la mesa interina.

Y por este acuerdo ocupa la presidencia el Sr. Gálvez (D. Antonio), el más anciano de todos los presentes, y los Sres. Covisa y Fernández del Pozo como secretarios.

Empieza, a petición de la presidencia, la presentación de las actas que acreditan el nombramiento de los respectivos representantes.

Se da lectura de los nombres de los representantes electos.

El Sr. Niembro hace saber que el delegado por Sevilla, Sr. Pedregal Herrero, no asiste por encontrarse enfermo y con enfermos en su familia.

Resultan en total 43 representaciones. Después de larga y animada discusión, por si se trataba o no de prejulgar la cuestión de admisión de actas, decidióse que se votara una mesa interina en sustitución de la de edad, y así se acuerda.

Se reanuda la sesión y empieza la votación de mesa.

Del escrutinio resulta que han votado 44 representantes, y elegidos para la mesa, los señores:

Presidente, D. Francisco Pi y Margall, por 44 votos.

Vicepresidente, D. Francisco Lumberras, por 23.

Secretario primero, Sr. Sánchez Covisa, por 22.

Y secretario segundo, Sr. Pozo, por 34.

Vicepresidente segundo, D. Alfredo Florez, por 22 votos.

Grandes aplausos acogen la constitución de la mesa, que toma posesión en el acto.

Se oye un viva a la República.

El presidente: Orden, señores.

Continúa el Sr. Pi.

—Doy gracias por la deferencia que conmigo habéis tenido.

—Promete presidir imparcialmente y ser enérgico contra todo el que trate de acudir a mortificaciones personales.

Respetad a todos, para que os respeten.

—Demostrad que sois dignos de la libertad y lo bastante sensatos para regir un día los destinos de la patria.

Ahora entiendo que procede que pasemos al nombramiento de la comisión de actas.

Se suspende la sesión para designar la comisión dicha.

Reanúdase a las seis y cinco, y empieza la votación para la elección de la comisión permanente de actas.

Resultan elegidos:

D. Antonio Gálvez y Arca, D. Marcos Antonio Blanco, D. Vicente Blasco Ibáñez, don Emilio M. Pallarés, D. Serafín Asensio.

Procedese al resultado de la comisión calificadora de actas.

Quedan nombrados de la comisión calificadora los Sres. Rubaudonadeu, Coll y Puig, Vallés y Ribot, López Parra y Algora, por aclamación.

La adhesión completa manifestada al señor Pi, en opinión de importantes federalistas, es una prueba elocuente de la unidad del partido; como es una muestra bien significativa de éxito el triunfo de la candidatura, propuesta por los partidarios de la tendencia revolucionaria, enfrente de la llamada tendencia legalista.

Este triunfo en la votación de Mesa y en la del nombramiento de comisión es para tenerlo muy en cuenta.

La Comisión calificadora de las actas de los individuos de la Comisión permanente se reunió inmediatamente y dió dictamen, reconociendo la validez de las actas sometidas a su estudio.

Después de leído y aprobado ese dictamen, el Sr. Menéndez Pallarés propuso que las sesiones sucesivas de la Asamblea se verificaran en local más amplio.

Fueron tomadas en consideración las palabras del Sr. Menéndez Pallarés.

Inmediatamente se levantó la sesión.

UN HOMBRE FUSILADO

Después del entierro

Los comentarios han sido infinitos en todas partes.

Los republicanos para aplaudir la manifestación y defender a los manifestantes, los monárquicos para censurar a las autoridades.

La manifestación fué imponente: veinte ó veinticinco mil personas se extendían por las

inmediaciones del puente de Toledo; y después de dejar en la cristiana sepultura el cadáver del infortunado Tomás Carrera, numerosos grupos, uno de ellos capitaneado por los redactores de *El País* y Vallés y Ribot, recorrieron las principales calles de Madrid, gritando ¡viva la República! ¡mueran los asesinos! gritos que se hicieron ensordecedores ante la casa de Martínez Campos y en la plaza de Oriente.

A los detalles de nuestra edición de ayer añadiremos que al llegar los manifestantes a la calle de Bailén, lucharon a brazo partido con varios guardias de orden público que quisieron apoderarse de la corona dedicada por *El País* al difunto; la corona quedó hecha pedazos; y los roses de los guardias volaron por el aire a impulso de las cigarreras.

Todo esto se comenta vivamente en los círculos políticos.

Entre las gentes del pueblo se han abierto varias suscripciones para socorrer a la familia del infeliz Tomás.

Varios lapidarios de Madrid se han ofrecido a hacer una lápida para la tumba de la víctima; unos costean el mármol, otros la labran y otros pagarán los derechos.

La inscripción será redactada por *El País*.

Ayer fueron recogidos los números de *El País*.

Agentes de policía se presentaron en la imprenta del colega, cargando con las ferreas y con cuantos números encontraron en ella.

A la puerta de la redacción hubo durante el día una pareja de los del orden.

Del proceso instruido con motivo de la muerte del infortunado Tomás Carrera no hay nada nuevo.

Habiéndose inhibido el juez Sr. López de Sá, queda solamente el sumario instruido por la autoridad militar, el cual se halla todavía en poder del auditor, que tiene que informar.

El guardia civil Sánchez, autor de los disparos, continúa en libertad.

El expediente instruido en el Gobierno civil con motivo de los sucesos ocurridos durante el entierro, ha sido enviado al juzgado correspondiente.

Los detenidos en la manifestación de duelo, por haber dado gritos subversivos, Severiano Salvador y Plácido Cerro, que no se sabía en qué prevención se hallaban, han sido entregados al juzgado de guardia, ante el cual prestaron declaración.

El juzgado de guardia salieron anoche oficios reservados para el gobierno civil, avisos telefónicos y órdenes de nuevas detenciones, tal vez fundadas éstas por las declaraciones que ayer hicieron ante el juez diferentes delegados; varios oficiales del cuerpo de seguridad y distintos agentes policíacos.

El delegado de vigilancia del distrito del Centro se presentó a las dos de la madrugada en el gobierno civil. Recibió órdenes para detener a diferentes señores que residen en el distrito indicado.

A las cuatro de la madrugada el juez de instrucción de guardia esperaba el cumplimiento de determinadas órdenes.

El juzgado de guardia se presentó esta mañana en la relación de *El País* para detener a todos sus redactores, pero hasta ahora no ha caído ninguno de nuestros compañeros en las garras de la justicia.

A última hora se nos dice que ha sido detenido el Sr. Lerroux. No hemos podido comprobar la noticia.

Conferencia

DEL SEÑOR SILVELA

«Gran empresa para realizada por un partido conservador, si éste existiera por alguna parte.»

En esta frase del Sr. Silvela en el Ateneo, creyeron ver amigos y adversarios toda la intención política de la conferencia del orador ilustre. Y en verdad que venía a ser como resumen de todo lo que en el curso de su bellísima oración, con frecuencia aplaudida y celebrada, había dicho el jefe de los heterodoxos.

Y lo que había dicho era de lo más selecto y escogido en materia de crítica del régimen parlamentario y sus necesarias derivaciones al poder judicial, a los organismos municipales y regionales. Si mucho se ha hablado en estos asuntos, nada tan exacto y sobre exacto cáustico como la sátira política del señor Silvela, en el que parece se reúnen todos los sentidos del alma nacional para renegar y abominar de las corrupciones presentes.

Todo lo que en aquella inolvidable é inolvidable manifestación del 9 de Diciembre del año próximo pasado quiso expresar el pueblo de Madrid, se sintetizaba en los magníficos conceptos y en las luminosas ideas del señor Silvela, el cual anoche manifestó mucho más liberal y modernista de lo que es fama acostumbra a ser.

Cierto que no es nueva esta fase literaria, jurídica y política en el Sr. Silvela, y ojalá que

como la vierte en discursos la aplicara en actos y en decretos. Pero aun no siendo nueva, es simpática, interesante y atractiva.

Hablando del sufragio universal, decía el Sr. Silvela que, al implantarse esta institución, se creyó iba a dar el triunfo a las ideas socialistas, por predominar los intereses de los más, que son los que tienen menos riqueza. Ha sucedido cosa bien contraria. Y es que los pueblos, hasta en sus extravíos, se rigen por impulsos morales. Ejemplo bien patente lo dió Francia cuando se dejó suggestionar por un caballo negro y un general bizarro, sin sombra de gloria militar.

Hablando asimismo de las arbitrariedades del poder, pintó lo que era la corte de Enrique IV, cuyos errores, torpezas y demasías se censuraban en las coplas de *Mingo Revulgo*, ni más ni menos que hoy se censuran en los periódicos de gran circulación. Y fué preciso que subieran al trono los Reyes Católicos para que, moralizando la administración y regularizando el poder, infingieran perdurable escarmiento en la cabeza del que había usurpado la mitra de Mondoñedo, ahorcándole...

Gran empresa para realizada por un partido conservador, si éste existiera por alguna parte! Al decir esto, y al retrotraer las cosas al estado que tuvieron cuando semejante escarmiento, hubieran podido pensar los ateístas que el Sr. Silvela lamentaba no ser ministro de los Reyes Católicos, por lo menos para los efectos de ahorcar al que hiciese uso indebido del poder.

Se le aplaudió ruidosamente, celebrando en él al que piensa como nuestros grandes ministros de la época del florecimiento del poder civil bajo la monarquía absoluta, y al que habla como los puros y castizos clásicos, tratando frecuentemente a colación de ejemplos de la realidad que enseñan más que las más profundas doctrinas.

La conferencia fué notabilísima. No se podía esperar otra cosa del Sr. Silvela.

Balante del Banco

La situación económica empeora cada día. El balance que ayer publicó el Banco de España revela una situación más desdichada que la indicada por las cifras del balance de la semana anterior.

La circulación fiduciaria ha aumentado en estos ocho días la enorme suma de diez millones de pesetas.

He aquí las cifras más importantes: Circulación billetes: 1.025.405.825, Oro: 200.111.102,99 pesetas. Plata: 256.152.305,04.

Correspl. en el extranjero: 26.931.552,94. Descuentos: 156.876.867,12. Préstamos: 219.130.743,91.

Deuda amort. al 4 por 100: 4.052.987,48. Obligaciones del Tesoro: 66.162.500. Anticipo del Tesoro: 150.000.000. Cuentas corrientes de efectivo del Tesoro público: 21.672.437.

Un obsequio al Sr. Sagasta

La plaa de plata que los diputados de la mayoría dedican a su jefe D. Práxedes Mateo Sagasta, está ya terminada.

Fgurán en ella autograbadas las firmas de 263 diputados liberales, y será entregada el día 15 a las cinco de la tarde, habiéndose escrito ya a los diputados ausentes para que puedan concurrir al acto.

Sobre la susodicha plancha se vé una placa de metal, sujeta con clavitos de oro y brillantes, en la que se lee la siguiente inscripción: «La mayoría del Congreso de 1893, que ha sabido llevar su abnegación por patriotismo y disciplina a punto de auxiliar a sus propios adversarios, dedica este recuerdo a su esclarecido jefe.»

La plancha de plata, cuyas firmas resultan muy confusas por el crecido número de ellas que contiene, está rodeada por un marquito de oro con abrazaderas de brillantes en los ángulos.

En el centro de la parte de arriba de dicha plancha, se vé un toisón de oro, y en el centro de éste una preciosa S de oro y brillantes.

Este obsequio, que los diputados liberales dedican al Sr. Sagasta, está encerrado en un bonito estuche de terciopelo azul, sobre el cual hay una chapa, en la que se lee:

AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA 1896

Noticias

Un escándalo

Dicen de Logroño: «Ha ocurrido una desgracia en la jurisdicción de San Vicente.»

El caballo que tiraba de un tilburí en que iban cuatro viajeros se desbocó, ocasionando el vuelco del vehículo.

El coche volcó con tan mala fortuna que ocasionó la muerte de uno de los viajeros, el Sr. Torrontegui, de Bilbao. Los tres viajeros restantes resultaron heridos.

Dado aviso a Briones, salieron para el sitio de la ocurrencia el juez y algunos médicos. Estos se volvieron al referido pueblo por no estar situado en su jurisdicción el lugar donde ocurrió el siniestro.

La opinión censura a los médicos por su manera de proceder en este asunto.

El cadáver del Sr. Torrontegui ha sido conducido a Bilbao.

La situación anómala porque viene atravesando el Ayuntamiento de Madrid, tal vez obligue al Gobierno a precipitar el nombramiento de los nuevos concejales; pues se está dando el caso de no reunirse ninguna de las comisiones, y por tanto, no se despachan los expedientes que se aglomeran en los negociados, en términos de haber cientos de aquellos esperando la resolución de las comisiones.

Se habla de que en vista de lo ocurrido ayer en la sesión, el Gobierno se ocuparía de ver si era más conveniente la disolución de todo el Ayuntamiento.

Hace dos días se encuentra enfermo, aunque no de gravedad, el ilustre jefe republicano D. Nicolás Salmerón y Alonso.

Los sucesos más importantes de estos últimos días han dado material a *Blanco y Negro* para nutrir la sección de Actualidades de su número de esta semana, a saber: El estreno del drama *Doña Perfecta*, de Pérez Galdós, escenas y retrato del autor; el despacho y el retrato de Castro y Serrano; el del nuevo director del Museo de Pinturas, D. Francisco Pradilla; la inauguración de la Universidad del Sacro Monte, en Granada; los retratos del presidente de los Estados Unidos y de los autores de la proposición de beligerancia para los insurrectos cubanos, y por último, una curiosa fotografía obtenida en la Corona representado el aspecto del muelle al desembarcar el general Martínez Campos.

Además aparecen en dicho número una linda portada de Briga; cinco páginas con fotografías de Cuba; un artículo de Enrique Sepúlveda ilustrado por Alberti; los salones de la Embajada Alemana en Madrid; un proyecto de monedas presentado por Mecachis, y una ocurrenente nota política del mismo.

El último número que se ve de *Blanco y Negro* parece siempre el mejor de la colección, dicho sea en elogio de nuestro popularrísimo colega.

Tribunales

Prelado absuelto

La Sala segunda del Tribunal Supremo de justicia pronunció ayer sentencia en el recurso de apelación interpuesto por el Sr. Casas contra el fallo de la Audiencia de la Habana. Aquel Supremo Tribunal, al casar la sentencia de dicha Audiencia, ha absuelto libremente al Sr. Casas y declarado de oficio las costas del proceso.

Ultimas notas

Las dimisiones del gobernador, alcalde y comandante del 14.º tercio de la Guardia civil y las conferencias celebradas por el señor presidente del Consejo con los ministros de Guerra y Gobernación; el ministro de la Guerra con el director de la Guardia civil, el ministro de la Gobernación con el coronel del 14.º tercio, el gobernador de Madrid, el alcalde y una comisión de concejales y por último, la entrevista de los Sres. Azcárraga y Cos Gayón hon side objeto ayer tarde de variadas versiones y comentarios en el salón de conferencias del Congreso.

De las dimisiones, la única que oficialmente se ha hecho pública, ha sido la del alcalde, presentada—según el ministro de la Gobernación—hace más de un mes y reiterada ayer con carácter de irrevocable.

Así lo ha dicho el Sr. Cos Gayón a una comisión de concejales que a las cuatro y media fué a visitarle para exponerle que sus disonamientos con el señor conde de Peñalver no eran políticos, sino administrativos y de procedimiento.

Se indica para nuevo alcalde al señor marqués de Bogaraya é interinamente se ha hecho cargo de la presidencia del municipio el concejal Sr. Mejía.

La dimisión del gobernador de Madrid considerábase indudable y se cita ya para sustituirle al señor vizconde de Irueste, á quien sucederá como subsecretario de la Presidencia el Sr. Osma.

El Sr. Cánovas, al ser interrogado esta tarde, ha repetido que la dimisión no había llegado a su poder.

De la renuncia del coronel del 14.º de la Guardia civil, tampoco se sabe nada oficialmente; pero el rumor ha circulado con gran insistencia.

La conferencia del inspector de la Guardia civil, señor general Palacios, con el ministro de la Guerra, ha tenido por objeto lamentar la impunidad con que ayer fué ofendido el cuerpo de ejército de que es director por los manifestantes del entierro de Carrera y solicitar alguna satisfacción.

Las declaraciones nuevas del Sr. Sagasta, que ha hecho públicas nuestro estimado colega *La Iberia*, son las que siguen: «Declaro que si á pesar de nuestras protestas se diese el mal paso de disolver en breve las actuales Cortes, el partido liberal se abstendría de intervenir en los asuntos de Cuba, declinando así toda responsabilidad...»

«Si yo trabajara por obtener el poder para mi partido, si este fuera el fin que se me viera perseguir, faltaría á los deberes del patriotismo que me han movido hasta ahora y me siguen aconsejando, que sin distraer las

fuerzas nacionales en luchas políticas, apoye al Gobierno que tiene la confianza de la Reina. Mis amigos y yo, repetidamente lo hemos dicho, daremos al actual Gobierno todos los medios y los recursos que sean necesarios.

Si por haber hecho ciertas declaraciones demasiado terminantes, el Sr. Cánovas no puede ó no quiere presentarse ante estas Cortes, que las reuna un ministerio Azcárraga, por ejemplo. Y si, en último término, los conservadores no aceptan esta unión, bien depurado que no buscamos ni pedimos el poder, que no es para ambicionado en estos momentos, el partido que tiene mayoría en las Cortes está dispuesto á recibirlo.»

Añoche circuló el rumor de que el presidente del Consejo tenía ya en su poder el decreto de disolución para publicarlo de un momento á otro, en cuanto encontrara oportunidad para ello.

Con este motivo varios periodistas interrogaron anoche á un ministro sobre lo que hubiera de cierto en el rumor.

El ministro, que por cierto acababa de llegar de la Huerta, donde celebró una entrevista con el presidente, dijo sonriendo: «Sólo puedo decirles que si alguno de ustedes tiene distrito que se apresure á trabajarle.»

Esto indica que el decreto obra ya en poder del Sr. Cánovas, y que se publicará en breve.

Además, lo apremiante del plazo para la convocatoria de nuevas Cortes hace indispensable, según el gobierno, apresurar la disolución, pues de lo contrario sería imposible discutir el mensaje y aprobar los presupuestos en el corto tiempo que quedaria de legislatura.

Se dá como probable en algunos centros oficiales, que un tribunal militar entienda en los sucesos desarrollados anteayer con motivo del entierro de Carrera.

En estos centros hemos oído hablar de las responsabilidades que podrían deducirse de aquellos sucesos.

Y entre otros, hemos oído hablar de insulto de palabra á la Guardia civil y de excitación á la rebelión.

Diversiones

Teatro Lara

Un triunfo espontáneo y entusiasta obtuvo anoche en el favorecido coliseo de la Corredera, el juguete *La praviata*, original de Vital Aza.

La obra es un cuadro de costumbres asturianas, pintado magistralmente.

La risa no huyó de los labios durante la representación y los aplausos no se interrumpieron.

Las señoras Pino y Valverde recibieron una ovación al presentarse en escena en bicicleta.

La primera cantó con mucha gracia una copla asturiana, que fué repetida á petición del público que llenaba el teatro.

La praviata durará tanto como la temporada.

Y se repetirá en la próxima.

ZARZUELA.—El jueves próximo se verificará un beneficio á favor de los pobres de Madrid, organizada por una junta de damas de la nobleza, poniéndose en escena, en función entera, las aplaudidas obras *El rompecollos*, *De vuelta del Viceroy*, *La rueda de la fortuna* y por primera vez la popular zarzuela en dos actos, de los Sres. Ramos Carrión y Caballero, hace años no representada, *La gallina ciega*, tomando parte en todas ellas los principales artistas de la compañía y siendo dirigidas por sus respectivos autores.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

	DÍA 7	DÍA 8
Deuda perpét. al 4 0/0 int.	64,25	64,20
Idem id. pequeños.....	68,90	69,45
Idem id. fin corriente.....	64,20	64,15
Idem id. fin próximo.....	00,00	00,00
Nuevas series G y H.....	68,00	68,30
Deuda perpét. 4 0/0 ext. (1891).....	73,70	73,70
Idem id. pequeños (1891).....	75,49	77,40
Nuevas series G y H (1891).....	83,50	83,00
Deuda al 4 0/0 amortizable.....	00,00	78,00
Idem pequeños.....	79,00	80,00
Billetes de Cuba (1886).....	94,00	94,10
Idem 1890, núms. 1 al 825.000.....	82,80	82,50
Idem del Banco hipotecario.....	000,00	000,00
Cédulas hipot. al 5 0/0.....	101,90	102,00
Idem al 4 0/0.....	88,00	00,00
Acciones Banco de España.....	378,00	000,00
Compañía de Tabacos.....	000,00	188,25

METALES PRECIOSOS

Centenes antiguos.....	00,00	00,00
Idem nuevos.....	00,00	00,00
Oro antiguo.....	00,00	00,00
Nuevo.....	00,00	00,00

CAMBIO

Londres á la vista.....	00,00	30,48
Idem á 8 días vista.....	00,00	00,00
París á la vista.....	20,75	00,00
Idem á 8 días vista.....	00,00	00,00

Bolsin

Madrid: Contado, 64,15.—Fin de mes, 64,12.—Próximo, 00,00.—Exterior, 73,70.—Amortizable, 00,00.—Cubas, 94,00.—Banco, 378,00.—Tabacos, 188,25. Barcelona, 61,22.—París, 61,43.

Temperatura

A las siete de la mañana, 6 grados. A las doce, 9. A las cinco de la tarde, 7. El barómetro señala buen tiempo.

SECCION DE ANUNCIOS

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

LAS BALEARES es el diario que contiene más lectura de cuantos se publican en Palma—Es también el que mejor y más extensa información publica de la corte. Debido al servicio especial que tiene montado en la misma [el cual le permite que los días de correo á las dos horas de llegado éste, pueda dar á sus lectores las noticias más importantes de la prensa política de Madrid.

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Precio de suscripción: 4 reales al mes en toda España.—Número suelto, 5 céntimos.

Punto de suscripción: Conquistador, 43 y 45—Palma de Mallorca

CRÉDITO COMERCIAL

OFICINAS **RODRIGUEZ Y CA** DESPACHO
Bou de la Plaza Nueva, 12 De 9 á 12 y de 3 á 7

Esta casa, primera en su clase en Barcelona, con todo el personal de Procuradores, Abogados y Notarios, se encarga de gestionar el cobro de facturas, pagarés, letras y otros créditos, por difíciles que sean, como también los compra.

El industrial ó comerciante que se abone á la casa por un tanto convenido, se le gestiona toda clase de cobro, sin gasto de ninguna clase y sin comisión. Esta casa facilita dinero por cuenta propia sobre toda clase de garantías y descuenta letras al comercio. A los señores abonados se facilitarán cantidades en relación á su crédito, sin pago de interés ni comisión.

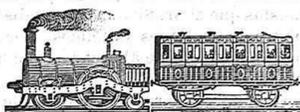
Se encarga también esta casa de la colocación de grandes y pequeños capitales, obrando las garantías en poder de los dueños del capital.

Imposiciones á plazo fijo al 2 por 100 mensual desde 5 á 5.000 pesetas, tanto de personas residentes en la capital como de fuera. Desde 5.000 pesetas en adelante, al 12 por 100 anual.

La casa responde de todas las operaciones que verifica, con su capital y todos sus intereses.

Nota:—A los cosecheros de fuera de Barcelona les encarga, que para la venta de mercancías, es necesario remitan muestras y precios.

Comisiones, Representaciones y Consignaciones—BARCELONA.



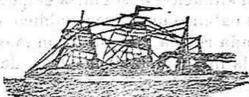
Ferro-Carriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde el 20 de Octubre de 1895.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'12 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11'45 (mixto), mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6'27 mañana, 12'15 (mixto) y 5'45 tarde.



ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Soller).

Martes 5 tarde para Barcelona (directo).

Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).

Jueves ninguna.

Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).

Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 tarde para Barcelona (via Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (via Soller); y de Mahón (via Alcudia).

Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).

Jueves 10 mañana de Barcelona (via Alcudia).

Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.

Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).

Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.

De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

AYUNTAMIENTO DE PALMA
Fijadas definitivamente las Cuentas municipales del año 1894-1895, se anuncia al público que estarán de manifiesto en esta Secretaría durante el plazo de quince días á efectos de reclamación arregladamente á lo dispuesto en el artículo 161 de la ley. Dicho plazo empezará á contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial.

Palma 22 de Enero de 1896.—El Alcalde, Jaime Salom y Vich.—P. A. del A.—El Secretario, Guillermo Roca.

SE ALQUILA el tercer piso de la casa zaguán número 55 en la calle de Pelaires, tiene dos terraditos á piso, agua de fuente y de pozo á grifo.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO por GAS

A tenor de lo prevenido en el artículo 13 de los Estatutos se convoca á los Sres Accionistas para la Junta General ordinaria que tendrá lugar el día 14 de Febrero próximo á las 12 de la mañana en las oficinas de esta Sociedad.

Palma 30 de Enero de 1896.—P. A. de la J. de G.—El Vocal secretario,—Ernesto Canut.

VENTA

De diez y seis cuarteradas de terreno plantado de almendral y frutales, con derecho de agua semanal y un «trast» para casas de 300 metros de superficie delante la iglesia nueva de San José en el término de Palma, lindante con la carretera vieja de Buñol, tanto se vende en grupo como á lotes y el pago de su valor, lo mismo á plazos como al contado.

Darán razón en el predio «La Caña», lindante con dicho terreno.

ALMONEDA de cómodas, sillarías, mesas escritorios, una cama antigua cuadros y otros objetos, solo por siete días, calle de Santo Domingo, número 15, despacho desde las nueve de la mañana á las cinco de la tarde.

MUCHACHOS
Se necesitan en la imprenta de este periódico para vender en la vía pública un semanario. Cincuenta por ciento de utilidad.

Seccion religiosa

Santo de hoy

Sta. Eulalia vg.

Santo de mañana

Sta. Catalina de Rizzis.

Jubileo de Cuarenta Horas

En santa Cruz, se celebrarán á la Purísima Concepción de Nuestra Señora

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Diez y siete años de éxito. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frascos 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, IZQUIERDO y Compañía

Línea de Filipinas

Para MANILA, con escalas en PORT-SAID, SINGAPORE y HONG-KONG, saldrá de Barcelona fijamente el 27 de Febrero el grandioso vapor de acero clasificado 100 A. I. del-Lloyd

PIO IX

Admite carga á flote y pasajeros de 3.ª clase para dichos puntos.

Para más informes dirigirse á los señores Martínez y Planas, representantes de la Compañía en Palma.

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparo de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que lesee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTiasmáticos** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **PÓLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA**

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando los caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

COMPañIA INGLESA

DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

¡Venga á probarlo!

GRAN ORACULO

DELL SIGILO XIII

Juaga el más interesante y divertido con el que entretener las largas veladas de invierno.

Es también el más completo de su clase pues contiene 400 preguntas y 400 respuestas.

Forma un volumen de más de 420 páginas y se vende en la administración de este periódico á 1'50 pesetas con el envío.

Para los Sres. Suscriptores á LAS BALEARES el 25 por 100 de descuento.

Imprenta del Comercio á cargo de Francisco Saló